

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPACADORA DEL PACIFICO S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES 24 DE ABRIL DEL 2017.- LAS 10H00.**

En la ciudad de Bahía de Caráquez a las 10H00 del día Lunes 24 de Abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Salinas 201 intersección Checa diagonal al Tenis Club, encontrándose reunidos los Accionistas de la compañía en Junta General Ordinaria, los señores Ing. Rodrigo Elías Vélez Velasco Gerente General y a la vez Secretario de esta Junta, poseedor de 2`169.750 acciones, Edmundo Gustavo Enriquez propietario de 264.000 acciones, Ing. Jaime Patricio Vélez Velasco propietario de 143.894 acciones; y, el Ing. Antonio Ramón Eduardo Vélez Velasco propietario de 231.000 acciones, los que en conjunto representan el 85 % del capital social de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, atendiendo la Convocatoria efectuada en "El Diario" en su edición del día viernes 24 de Marzo del 2017, y cuyo contenido es el siguiente:

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo establecido en los Arts. 10 Y 11 de los Estatutos de la Compañía **Empacadora del Pacífico S.A. - EDPACIF**, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Bahía de Caráquez, Calle Salinas N° 201 y Checa, diagonal al Bahía Tennis Club, el día Lunes 24 de Abril del 2017 a las 10H00, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
3. Presentación y Aprobación de Informe de Auditoría Externa.
4. Presentación y aprobación del informe de Comisario.
5. Distribución de Utilidades.
6. Designación de comisario para el año 2017.
7. Designación de Auditores Externos para el año 2017.
8. Determinación de planes, políticas y objetivos para el año 2017.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.

Bahía de Caráquez, 24 de Marzo del 2017

Ing. Marcelo Vélez Velasco  
**PRESIDENTE**

Cabe señalar que además se realizó la convocatoria electrónica a cada uno de los Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Patricio Velez Velasco en representación del Ing. Marcelo Velez Velasco Presidente de la compañía que se encuentra ausente y actúa como Secretario el Ing. Rodrigo Vélez Velasco, Gerente General de la empresa.

Se encuentran presentes también en esta Junta los Ing. Edmundo Vera Rodriguez Comisario de la Compañía e Ing. Wilson Larrea Aguirre Gerente Financiero de la empresa.

Constatado el quórum legal respectivo tal como lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías y encontrándose el 85% del paquete accionario, se entra a tratar los puntos

constantes en la Convocatoria, los que además han sido aprobados por los accionistas presentes.

**1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-** La Gerencia General solicita al Ing. Wilson Larrea, Gerente Financiero que presente los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

El Ingeniero Larrea presenta y hace un análisis de los siguientes informes Económicos, Financieros; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Costos de Producción y Venta, Estado de flujo de efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio.

Una vez terminado la presentación y análisis de los informes económicos y financieros los mismos que se adjuntan al expediente de esta Acta, el Sr. Edmundo Gustavo Enríquez mociona la aprobación de los estados financieros y se lo hace por unanimidad.

**2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El Ing. Rodrigo Vélez Velasco presenta su informe de la gestión realizada durante el año 2016 el mismo que se adjunta al expediente de esta Acta.

Los accionistas felicitan la gestión realizada por la Gerencia General y el Ing. Antonio Ramón Eduardo Vélez Velasco mociona se apruebe el Informe presentado, moción que es aprobada por unanimidad.

**3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.-** La Gerencia General solicita se dé lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Auditory & Accounts S.A. de Auditores y Consultores Independientes, el cual tiene una opinión limpia, Informe que se adjunta al expediente de esta Acta. El Sr. Edmundo Gustavo Enríquez eleva a moción la aprobación y los señores accionistas lo aprueban unánimemente.

**4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.-** Hace su intervención el ingeniero Edmundo Vera, quien manifiesta haber revisado los Estados Financieros de la empresa, actas y demás documentos legales, indicando que no ha encontrado mayores inquietudes u observaciones al respecto y que las decisiones de la Junta General de Accionistas se reflejan en los Balances.

Hace también el análisis EVA el cual presenta indicadores razonables, pese a la disminución de las Utilidades y de Activos por los efectos del terremoto del 16 de abril que repercutió a todas las empresas de Manabí y Esmeraldas. Indica además que a pesar de estas disminuciones el patrimonio de los accionistas refleja indicadores positivos.

Se adjunta Informe respectivo. El Ing. Jaime Patricio Vélez Velasco mociona se apruebe el Informe de Comisario y los señores Accionistas lo aprueban en forma unánime.

**5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-** Luego de analizar este punto y con la finalidad de retribuir las inversiones de sus accionistas, así como también el reforzar el capital de trabajo de la empresa, el Sr. Edmundo Enríquez propone que se repartan \$800.000 dólares de las Utilidades líquidas del Ejercicio, esto después del pago de impuestos, participación a trabajadores y reservas. Dicho pago se efectuara a fines del mes de Julio, con la finalidad de no afectar la liquidez de la empresa.

Esta propuesta presentada por el Sr. Edmundo Enríquez es aprobada en forma unánime por los señores Accionistas.

**6.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO 2017.-** El Ing. Edmundo Vera manifiesta que por cuestiones de trabajo se va a radicar en el Perú, y le va a hacer imposible seguir prestando sus servicios como Comisario de la compañía razón por la cual asienta la renuncia al cargo de Comisario.

Debido a la renuncia del Comisario la Junta General decide que se realice la búsqueda de un nuevo profesional para el desempeño de esta función y agradece los servicios prestados al Ing. Edmundo Vera.

**7.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2017.-** El Ing. Patricio Vélez Velasco mociona que se ratifique como Auditores Externos a la firma Auditory & Accounts S.A. de Auditores y Consultores Independientes. Moción que fue aceptada y aprobada por los señores Accionistas.

**8.- DETERMINACIÓN DE PLANES, POLÍTICAS Y OBJETIVOS PARA EL AÑO 2017.-** La Gerencia General pone a consideración de los señores Accionistas, el detalle de los planes y objetivos que tiene previsto para el año 2017, con la finalidad de que sea analizado y aprobado por esta Junta, el mismo que se adjunta al expediente de esta Acta.

Una vez analizado los planes y objetivos presentados, los señores accionistas lo aprueban en forma unánime.

Siendo las 16H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada y leída en voz alta es aprobada sin observaciones. Para constancia firman el presidente y secretario de la junta general; Ing. Patricio Vélez Velasco Presidente de esta Junta en representación del Ing. Marcelo Velez Velasco y el Ing. Rodrigo Velez Velasco Gerente General Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Empacadora del Pacifico S.A.

Ing. Rodrigo Vélez Velasco  
**GERENTE GENERAL/SECRETARIO**